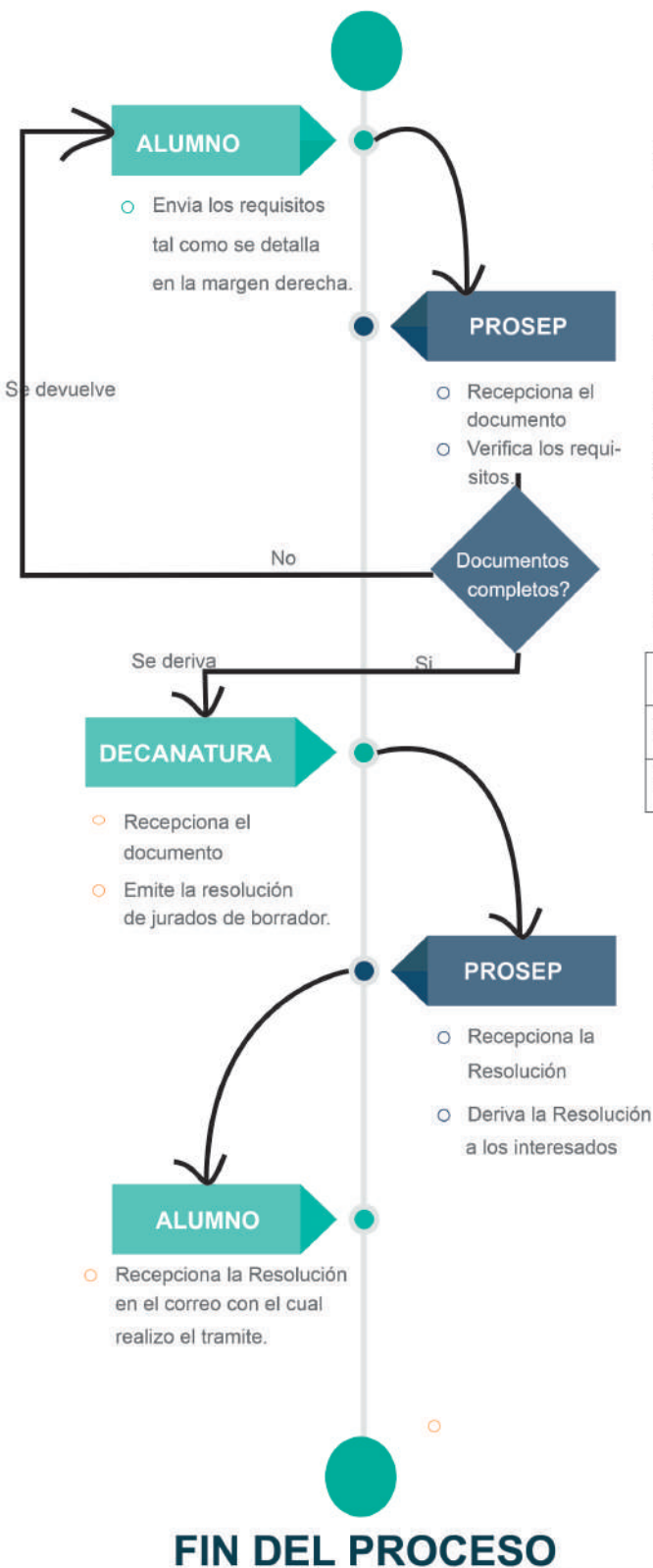




TRAMITE N° 05 | DESIGNACIÓN DE JURADOS DE BORRADOR DE TESIS

INICIO DEL PROCESO



FIN DEL PROCESO

REQUISITOS:

- PRIMER PDF: Debe contener los siguientes documentos
- Solicitud dirigido al Decano de la Facultad de Ciencia de la Educación, solicitando designación de jurados de borrador de tesis.
 - Copia de Resolución de Designación de Asesor.
 - Copia de Resolución de Designación de jurados de proyecto de tesis.
 - Copia de Resolución de Aprobación e inscripción de Proyecto de tesis.
 - Constancia de exclusividad del tema (si no lo tiene solicitarlo con este tramite)
 - Copia de bachiller o titulo pedagógico.
 - Informe de asesor de conformidad de Borrador de Tesis.
 - Constancia de antiplagio de la tesis.

SEGUNDO PDF: Debe contener el siguiente documento:

- 01 Ejemplar del borrador de tesis en formato PDF (la caratula debe estar de acorde al modelo aprobado).

NOTA: Antes de enviar los requisitos para su tramite respectivo debe verificar que todo este de manera correcta, por que tal como usted lo solicite se emitira la resolución, sin lugar a reclamo.

ÁREA ENCARGADA	TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRAMITE
PROGRAMA DE SEG.	Deriva el documento al área encargada máximo 3 días
DECANATURA	Deriva el documento al área encargada máximo 5 días

SEGUIMIENTO DE TRAMITE



✉ segundaespecialidad@unheval.edu.pe

📍 Av. Universitaria N° 601 - 607

Pillco Marca - Huánuco

